

MAT: Declárese el término de la condición de Alerta Amarilla para la comuna de Talcahuano por Incidente con Materiales Peligrosos.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0420/** 

Concepción, lunes 04 de marzo de 2019

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27°, Nº 28° y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Ley 20.564 de 2012 Ley Marco de Bomberos de Chile; en la Resolución Exenta Nº2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

## **CONSIDERANDO:**

La Res. Ex. N°411 del 28 de febrero de 2019 que declara alerta amarilla por incidente con materiales peligrosos producto de un incendio que afectó a 0,5 há de un centro de acopio de neumáticos, generando una columna de gases tóxicos de grandes proporciones, movilización de recursos extraordinarios y peligro de propagación hacia viviendas.

La solicitud de cancelación de Alerta Amarilla de Bomberos Talcahuano, para la comuna de Talcahuano, el día 01 de marzo de 2019 a las 21:35 hrs., indicando que extinguido se encuentra el incendio de materiales peligrosos que afecto a un sitio con acopio de neumáticos y sin peligro de propagación a viviendas, con ello la emergencia que se encuentra superada en su totalidad y no presenta generación de humo toxico para la población aledaña.

## RESUELVO:

Declárese el término de la condición de Alerta Amarilla por Incidente con Materiales Peligrosos para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Talcahuano a contar de las 22:20 horas del viernes 01 de marzo de 2019.

ANÖTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

ORGE ULLOA AGUILLŌN

INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

Dirección Regional de ONEMI - Consejo Regional de Bomberos - Gobernación Provincial del Concepción-Municipalidad de Talcahuano-Of. de Partes - Transparencia Activa